



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA N° 11**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En Monte Patria, siendo las 10:20 horas del día 29 de Mayo de 2015, en el salón de sesiones, se reúne el Sr. Alcalde, don Juan Carlos Castillo Boilet, con los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y cuya asistencia es la siguiente:

**SRA. INÉS CARVAJAL SALAS**  
**SRA. MARIA GAMBOA ALVAREZ**  
**SR. CARLOS CORTÉS CONTRERAS**  
**SRA. ROSA MORALES CASTILLO**  
**SR. HELIO MILLA ADAOS**  
**SR. RAMON ROJAS PIZARRO**

Además se cuenta con la presencia de la Administradora Municipal, Sra. Karina Aguirre Cerda.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONSEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN ACTA N° 10 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**
- 2. PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2014**
- 3. TEMAS VARIOS**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONSEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Somete a votación la aprobación del Acta Sesión N° 10 de fecha 30 de Enero de 2015, la cual es aprobada por unanimidad por parte de los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil presentes en la sesión.

**2° PUNTO: PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2015**

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONSEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Realiza presentación en power point del Plan Comunal de inversiones año 2015 e Informe Financiero Municipal

**PLAN COMUNAL DE INVERSIONES**

Este plan de inversiones se ha caracterizado por ser realista y por apuntar a cubrir las necesidades concretas de los vecinos de la comuna. Las inversiones en infraestructuras urbanas y rurales se han planificado con el fin de aportar a la disminución de las brechas de desigualdad en ámbitos tales como educación, salud, infraestructura y conectividad, además de dar mayor

relevancia a los espacios públicos que, sin lugar a dudas, son de mayor valor para los habitantes de nuestra comuna. Todo esto ha sido un intenso trabajo de planificación y preparación para llegar a contar con una sólida cartera de proyectos de inversión. Este trabajo se realizó por la Secpla en el marco de los lineamientos estratégicos establecidos en los principales instrumentos como el Pladeco, Pladetur y Plan Regulador. Se llegó a construir una cartera de proyectos cercana a los \$ 31.439.260.219, que hoy posee diferentes grados de avance, entendiendo que este proceso es dinámico y que se podrán incorporar nuevos proyectos que aporten a la consolidación de nuestros ejes transversales de la gestión que son generar mayor igualdad, participación e inclusión. Durante este nuevo periodo 2014-2018 de nuestra Presidenta Sra. Michelle Bachelet Jeria, se ha incrementado en forma notable la inversión en nuestra comuna.

## HITOS

### 1. DESARROLLO URBANO - RURAL:

El desarrollo Urbano - Rural ha proporcionado avances significativos el año 2014 para la comuna de Monte Patria, a través del diseño y puesta en marcha de diversos lineamientos establecidos en los instrumentos de planificación vigente, los cuales nos otorgan la carta de navegación junto con las directrices que contribuyen a planificar y regular el desarrollo territorial local en forma integral, equitativo y sustentable, pensando además en que esta comuna fue decretada zona rezagada, lo cual implica directamente en la concreción de nuevas iniciativas, en temáticas ligadas directamente a la sequía que afecta a la comuna. De todo lo anterior podemos señalar lo siguiente:

- ✓ Se obtuvo Recomendación Satisfactoria (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social, de las siguientes iniciativas: Reposición Cesfam Chañaral Alto, Construcción Casetas Sanitarias de Huana, Reposición Carros Bomba Cuerpo de Bomberos El Palqui.
- ✓ Se aprobaron los fondos del F.N.D.R, para el proyecto Construcción Casetas Sanitarias de Huana (\$1.864.688.000.-), Reposición Escuela Los Morales (\$636.200.000.-)
- ✓ En el programa de pavimentación participativa 23 Llamado, se concretaron la aprobación de 14 proyectos entre Calles y Pasajes, lo cual conformaron un total aproximado de pavimentos de 3 km lineales.
- ✓ Iniciativas de Inversión postuladas a los fondos PMU y PMB, como la asignación de recursos para los proyectos de Construcción de Casetas Sanitarias de El Palqui, Reposición Servicios Sanitarios Camping Municipal, Reposición Área de Servicios Escuela el Tayán, Construcción Sala Pre-básica Escuela El Palqui, Mejoramiento Gimnasio Techado Municipal, Mejoramiento Mobiliario Plaza El Palqui, Construcción sedes El Palqui Alto y Villa Los Espinos, Instalación Maquinarias de Ejercicio Huana, Plaza Nueva Esperanza, Plaza Segura El Peralito, mejoramiento Cierre Perimetral Estadio Municipal, limpieza y habilitación de áreas verdes varios sectores comuna de Monte Patria, Maquinas de Ejercicios y Juegos Infantiles en varios sectores de la comuna, entre otras iniciativas.
- ✓ **Importantes inversiones municipales** que suman aproximadamente 15% del presupuesto municipal, destacando las obras, tales como la Construcción del Salón Municipal (ejecución año 2014), Construcción Cementerio Municipal, Habilitación Zona de Camping Municipal, Instalación Toboganes Piscina Municipal, habilitación de plazas secas, entre otras iniciativas.
- ✓ Entre otras Iniciativas de inversión tales como Multicanchas, sedes sociales máquinas de ejercicios, plazas, proyectos financiados por el fondo regional de iniciativa local, Plaza de Tulahuén, entre otros.

## 2. PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.:

En esta área se obtuvo la aprobación de 8 proyectos de pavimentación, entre calles y pasajes, con un total de 1,013 Km lineales aprox. Los cuales se empezaran a ejecutar durante el presente año.

### Desafíos 2015

Los principales desafíos para este periodo son los siguientes:

1. Aplicación y puesta en marcha de los lineamientos estratégicos y de gestión, plasmados en el Plan de Desarrollo Comunal 2012-2018, ello, a fin de ir cumpliendo los sueños y anhelos planteados por la comunidad en los distintos talleres y actividades que se desarrollaron en la confección de dicho instrumento de planificación.
2. Continuación con el **Programa de Pavimentos Básicos**, denominado **“Conservación Red Vial, Comuna de Monte patria”**, impulsado por la Presidenta Michelle Bachelet, y ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas. A continuación, más detalles de las vías beneficiadas para su conservación:
  - ✓ **Camino Monte Patria - Carén - Tulahuén - Las Ramadas:** Se informa que el inicio de este proyecto es en el Km 47,0 sector quebrada El Macano (Tulahuén) y su término corresponde al Km 74,86 sector Las Ramadas, cubriendo un total de **27,86 Km** (Año 2017 - 2018)
  - ✓ **Camino Cruce D - 597 (Carén) - Pedregal - El Maitén:** Esta etapa, está programado ejecutar los primeros 11,00 Km del camino (Carén - El Mostazal), ello pasada la localidad de Pedregal (2015 - 2016)
  - ✓ **Camino Juntas (D - 597) - Rapel - Los Molles:** Se informa que el inicio de este proyecto es en el Km 13,27 sector de Rapel y su término corresponde al Km 31,88 sector Los Molles, cubriendo un total de **17,88 Km** (Año 2015 - 2016)
  - ✓ **Camino Cruce D - 55 (El Tome) - Cruce D - 669 (Huatulame):** Se informa que el inicio de este proyecto es en el Km 0,00 sector El Tome y su término corresponde al Km 3,5 sector Huatulame, cubriendo un total de **3,5 Km** (Año 2014 - 2018)
  - ✓ **Camino Cruce (D - 55) - Los Morales:** Se informa que el inicio de este proyecto es en el Km 0,00 y su término corresponde al Km 4,49; cubriendo un total de **4,49 Km** (Año 2014 - 2018)
3. Referente al inicio de ejecución de proyectos los proyectos:
  - ✓ Iniciar la ejecución del proyecto **Reposición Escuela Concentración Fronteriza, en la localidad de Tulahuén**, el cual contempla la construcción de 2521,52 M2, y considera un área administrativa de 89,04 m2, un área docente de 751,61 M2, un área de servicio de 75,92 M2, un área de básica de 103,88 M2, un área de comedor de 239,53 M2, un área de vivienda Director y profesor de 104,40 M2.
  - ✓ Iniciar la ejecución del proyecto **Construcción Casetas Sanitarias de Huana, Comuna de Monte Patria**, el cual contempla la construcción de 70 casetas sanitarias de 8.31 mts2, compuestas de baño y cocina, estructuradas con albañilería de ladrillo armada, además de la construcción de una red secundaria de alcantarillado de HDPE 200 mm las que suman aprox. 3734 m de longitud, y que incluyen 192 uniones domiciliarias. También se considera la pavimentación en asfalto de 973 mts de la calle cortes-monroy. la red de colectores será complementada con el sistema de impulsión y P.E.A.S. proyectado por la empresa concesionaria.
  - ✓ Iniciar la ejecución del proyecto **Reposición Escuela Básica Los Morales**, el cual contempla la construcción de 02 sala de clases de una superficie aproximada de 54,0m2, Servicios Higiénicos y camarines

para Hombres y Mujeres de 74,0m<sup>2</sup>, una biblioteca de 36,0 m<sup>2</sup>, multicancha abierta de 540 m<sup>2</sup>, entre otras construcciones.

- ✓ Finalizar con éxito la construcción del Proyecto **Construcción Centro Cultural Bicentenario, Ciudad de Monte Patria**, el cual contempla una construcción de 1.386,4 M<sup>2</sup> totales, que se dividen en un café cultural, cocina café, despensa, S.S.H.H. manipulador, sala de basura, bodega aseo, S.S.H.H. varones y damas general y discapacitados hombres y mujeres, sala multiuso, taller 2, taller 3, sala de exposición patrimonio arqueológico, sala de reuniones, espacio de trabajo, oficina de dirección, sala biblioredes, hall acceso informaciones, área adulto mayor, espacio música, área juvenil, área prensa, conocimiento, guaguatca, pequeños lectores, área de revistas, préstamo y área fondo, entre otras salas.
- ✓ Además, dar inicio de obras del ansiado **Proyecto "Reposición Plaza de Tulahuén"**, el cual busca o pretende resolver el deterioro del principal espacio público de la localidad de Tulahuén, con el objetivo de que la plaza se consolide como el punto de encuentro para: el esparcimiento familiar; celebración de las principales manifestaciones artísticas, religiosas, culturales. se establezcan alrededor de la plaza las actividades comerciales y de servicios, de tal manera que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad y al mejoramiento de la imagen urbana del sector.
- ✓ Varios proyectos menores (PMU, PMB, FRIL, y a las distintas fuentes de financiamiento).

4. Obtener la asignación de recursos para los proyectos presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional

- ✓ Que se apruebe la asignación de recursos para el proyecto **Reposición Cefsam Ch. Alto (Se encuentra con Recomendación satisfactoria del MIDESO)**, el cual contempla la reposición total del establecimiento de salud, dado que actualmente la infraestructura no cumple con lo establecido por el ministerio de salud, dando a la comunidad una mejor calidad de vida en lo que la materia respecta.
- ✓ Que se apruebe la asignación de recursos para el proyecto **Ampliación Edificio Consistorial**, el cual contempla la ampliación y centralización de los servicios públicos entregados por la municipalidad, el cual se encontrara frente al edificio actual (sector biblioteca pública), y que resolverá los problemas existentes y dará una mejor calidad de servicio a la comunidad y además de mejorar la calidad laboral a sus trabajadores.
- ✓ Que se apruebe la asignación de recursos para el proyecto **Construcción Parque Chañaral Alto, Comuna De Monte Patria**, el cual contempla una intervención de 12030 m<sup>2</sup> el cual comprende 2 zonas y contempla zonas de escenario hundido, zona de skate, explanadas peatonales, áreas verdes, jardineras. Juegos infantiles, zona de máquinas de ejercicio al aire libre, zona de cancha rayada, S.S.H.H., entre otros.
- ✓ Que se apruebe la asignación de recursos para el proyecto **Mejoramiento Eje Balmaceda - O'Higgins, Comuna De Monte Patria**, el cual pretende el mejoramiento de las principales vías del centro de la ciudad de monte patria, el cual corresponde a una Superficie estimada de 5500 m<sup>2</sup> aproximadamente, y considerara la renovación del mobiliario, pavimentos de calzadas, aceras y Veredas, iluminación, y una mayor cantidad de áreas verdes y arborización.
- ✓ Entre otros proyectos menores (PMU, PMB, FRIL, y a las distintas fuentes de financiamiento).

5. Presentación de las iniciativas que se pretenden Aprobar técnicamente el año 2015 son:

- ✓ **Construcción Planta Desalinizadora, para dar solución en parte a la sequía actual**
- ✓ Construcción Terminal de Buses
- ✓ Complejo Deportivo a Escala Comunal
- ✓ Mejoramiento Eje Pedro León Gallo, El Palqui
- ✓ Reposición Camiones Recolectores de Basura.
- ✓ Reposición de Maquinarias.
- ✓ Reposición Buses para Dpto. Educación
- ✓ Entre Otros.

El principal desafío para el año 2015 es contribuir a dar solución a la grave problemática de la Sequía, que se extiende por más de 10 años. Se está produciendo una migración desde el campo a las ciudades dado que no existe empleo. Por tanto, se deben buscar esos cupos laborales en sectores urbanos. Para ello, nos propusimos el desafiante proyecto de **"CONSTRUCCION PLANTA DESALINIZADORA PARA LA PROVINCIA DEL LIMARI"** la cual, de ser exitosa, daría solución tanto al problema del consumo humano como el consumo para el regadío o agricultura.

Además, se pretende levantar una serie de iniciativas de inversión que vayan destinadas a cubrir y paliar las problemáticas que aquejan a los habitantes de las diferentes localidades de la comuna por el extremo déficit hídrico que se encuentra la región y por ende , la comuna, lo cual impacta negativamente en la entrega del vital elemento como es el agua potable para la bebida y también para el desarrollo de las actividades productivas como la agricultura y ganadería afectando con ello la empleabilidad y factores como son el desarrollo de nuevos proyectos.

### PROYECTOS EJECUTADOS

N°	Nombre	Fuente de Financiamiento	Descripción	N° Beneficiarios	Monto Inversión	Estado
1	Instalación de Máquinas de Ejercicios Localidad de Huana	PMU	El proyecto se ejecutara a través de administración directa, expuesto esto, la presente iniciativa de inversión tiene por objeto fomentar una vida sana en los habitantes de la localidad a través de la instalación de máquinas de ejercicios al aire libre en el sector donde se encuentra ubicada la sede social de la localidad. Esto a su vez permite contar con habitantes con una mejor salud y con espacios más aptos para la recreación y el entrenamiento.	679	\$ 4.415.433	Ejecutado
2	Construcción Hogar de Ancianos Huana	FNDR	El objetivo principal de este proyecto contempla la construcción y funcionamiento de un establecimiento de larga estadía de adultos mayores (ELEAM), que pueda brindar protección ante el abandono e indigencia y que vele por el cuidado de la salud e integración de los adultos mayores.	900	\$ 262.267.000	Ejecutado
3	Planta de Tratamiento de Cerrillos de Rapel	Municipal	Se contempla la construcción de una planta de tratamiento para dar solución a las poblaciones nuevas de la localidad de Cerrillos de Rapel.	490	\$ 107.000.000	Ejecutado
4	Reposición Escuela Básica Nueva Esperanza de Pejerreyes	FNDR	Se contempla la construcción de una escuela modular de una superficie de 153,54 m2, con un área de 8,05 m2, un área de servicios de 15,33 m2, área cocina-comedor de 39,80 m2, otras áreas 3,65 m2 y las salas de clases de 44,23 m2. Además dada la ruralidad se contempla una vivienda para el profesor de 35,99 m2.	187	\$ 73.500.724	Ejecución

N°	Nombre	Fuente de Financiamiento	Descripción	N° Beneficiarios	Monto Inversión
5	Ampliación Sistema APR Flor del Valle	D.O.H.	Se contempla la ampliación del sistema de agua potable rural Flor del Valle	600	100.000.000
6	Construcción Salón Municipal	Municipal	Se contempla la construcción de un Salón Municipal con la finalidad de albergar todas aquellas actividades del que hacer municipal, además del apoyo a aquellas organizaciones comunitarias que lo requieran, enmarcándose en el mejoramiento integral del camping municipal.	800	136.025.534
7	Calle Las Rosas	SERVIU	Pavimentación de 404,67 metros lineales entre las calles Los Litres - Fin Calle, Los Litres El Palqui	320	124.130.572
8	Calle San Juan	SERVIU	Pavimentación de 277,17 metros lineales entre las calles Los Litres - Fin Calle, Los Litres El Palqui	240	86.981.576
9	Pasaje Río Loa	SERVIU	Pavimentación de 74,29 metros lineales entre las calles Lago Calafquen - Lago Rupanco, El Peralito Monte Patria	130	17.946.384
10	Pasaje Río Elqui - Limarí - Choapa	SERVIU	Pavimentación de 168,57 metros lineales entre las calles Rpio Choapa - Río Limarí, Río Elqui - Lago Rupanco, Río Elqui - Lago Rupanco, respectivamente, El Peralito Monte Patria	160	41.747.692
11	Calle Lago Caburga	SERVIU	Pavimentación de 216,67 metros lineales entre las calles Lago riñihue - Lago Lafquen, El Peralito Monte Patria	210	73.251.332
12	Pasaje Río San Pedro	SERVIU	Pavimentación de 85,71 metros lineales entre las calles Lago Rupanco - Lago Panguipulli, El Peralito Monte Patria	180	24.180.560
13	Pasaje Río Vilma	SERVIU	Pavimentación de 34,57 metros lineales entre las calles Lago Imperial - Lago Lafquen, El Peralito Monte Patria	90	9.167.892

N°	Nombre	Fuente de Financiamiento	Descripción	N° Beneficiarios	Monto Inversión	Estado
14	Ampliación Sistema APR Chañaral de Caren	MOP	Se contempla la ampliación del sistema de agua potable rural Chañaral de Carén	254	305.356.000	Ejecutado
15	Reposición Servicios Sanitarios, Camping Municipal, Ciudad Monte Patria	PMU	La presente iniciativa de inversión tiene por objeto reponer los servicios higiénicos del camping municipal, dado que los servicios higiénicos actuales, están en muy mal estado de conservación, ya que la edificación cumplió su vida útil, para que de esta forma se cumpla con el plan general de mejoramiento del sector de camping municipal	6009	11.999.996	Ejecutado
16	Reposición Área de Servicio de Alimentación Escuela Básica El Tayan, Comuna De Monte Patria	PMU	El presente proyecto contempla la reposición total del área de alimentación de la escuela básica del Tayan, la cual consiste en la construcción de una cocina, bodega, despensa, baño manipuladora, comedores, con el objetivo principal de mejorar la calidad de la atención de los alumnos que asisten a la escuela.	248	48.985.716	Ejecutado
17	Mejoramiento Plaza De Huatulame, Monte Patria	FNDR	Se considera el mejoramiento de la plaza de Huatulame con extensión hacia la quebrada con proyecto de urbanismo en una superficie aprox. 2.583 M2, el cual contempla el mejoramiento de áreas verdes, mobiliario urbano, un área cívica y circulaciones abiertas. Además se contempla zona para estacionamientos e iluminación en todo sector.	600	311.854.000	Ejecutado

N°	Nombre	Fuente de Financiamiento	Descripción	N° Beneficiarios	Monto Inversión	Estado
18	Adquisición de terreno Comité Pro-Casa Adonay, ciudad El Palqui, comuna de Monte Patria	PMB	La presente iniciativa de inversión plantea la adquisición de un terreno de 25.200 M2, para la construcción del Loteo Adonay de la ciudad El Palqui, comuna de Monte Patria. Lo cual permitirá entregar soluciones habitacionales dignas para estas familias.	350	147.000.000	Ejecutado
19	Construcción Parque Bicentenario El Palqui, comuna Monte Patria	FNDR	Se contempla una intervención de 12030 m2 el cual comprende 2 zonas y contempla zonas de escenario hundido, zona de skate, explanadas peatonales, áreas verdes, jardineras. Juegos infantiles, zona de máquinas de ejercicio al aire libre, zona de cancha rayada, SSHH, entre otros.	5500	1.485.564.000	Ejecutado
20	Conservación Control Aduanero Las Tórtolas - Juntas.	FRIL	Se contempla la conservación y restauración del inmueble en el cual funciona el control aduanero Las Tórtolas, ubicado en la localidad de Juntas, para ello se repararon pavimentos, cambio de puertas, ventanas y postigos, reposición de la red eléctrica, red de agua potable, reparación de muros, pintado, entre otros	700	\$ 20.000.000	Ejecutado

N°	Nombre	Fuente de Financiamiento	Descripción	N° Beneficiarios	Monto Inversión	Estado
21	Mejoramiento Estación Médico Rural, Localidad El Tome	FRIL	Este proyecto consiste en el mejoramiento, recuperación y/o distribución de recintos, tanto al interior como al exterior del edificio en cuestión. Lo que se traduce en mejoramiento de accesos, mejoramiento de pavimentos e instalaciones de piso y cerámico en todo el recinto, cierre perimetral, entre otros.	600	\$ 11.856.147	Ejecutado
22	Mejoramiento Estación Médico Rural, Localidad El Maqui	FRIL	Este proyecto consiste en el mejoramiento, recuperación y/o distribución de recintos, tanto al interior como al exterior del edificio en cuestión. Lo que implica mejoramiento de accesos, mejoramiento de pavimentos e instalaciones de piso y cerámico en todo el recinto, cierre perimetral, entre otros.	650	\$ 10.197.866	Ejecutado
				SUB-TOTAL	\$ 3.413.428.424	

## • INFORME FINANCIERO MUNICIPAL

### JUSTIFICACION DE INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2014

Durante el ejercicio del año 2014, los ingresos municipales totalizaron M\$ 5.079.362, monto superior al registrado durante el ejercicio 2013, que ascendió a M\$ 4.555.387. La diferencia asciende, en términos nominales, a los M\$ 523.975, correspondiente a un aumento de 11,5 %. Este total se situó dentro de lo esperado en el año 2014, con resultados positivos en las partidas relevantes. Descontadas las transferencias corrientes, transferencias de gastos de Capital y saldo inicial de caja (115.05-115.13 y 115.15), **fue de M\$ 3.893.666, lo que representa un 10,65%, respecto del año 2013.**

Se destaca el crecimiento de varias partidas presupuestarias las que se detallan a continuación:

115.03 Tributos sobre el uso de bienes, principalmente en patentes y tasas por derecho en un 2,60%, respecto al año 2013. Permisos de circulación de beneficio municipal en 22,42%, respecto al año 2013.

115.06 Rentas de la propiedad arriendo de activos no financieros en 101,99%, respecto del año 2013

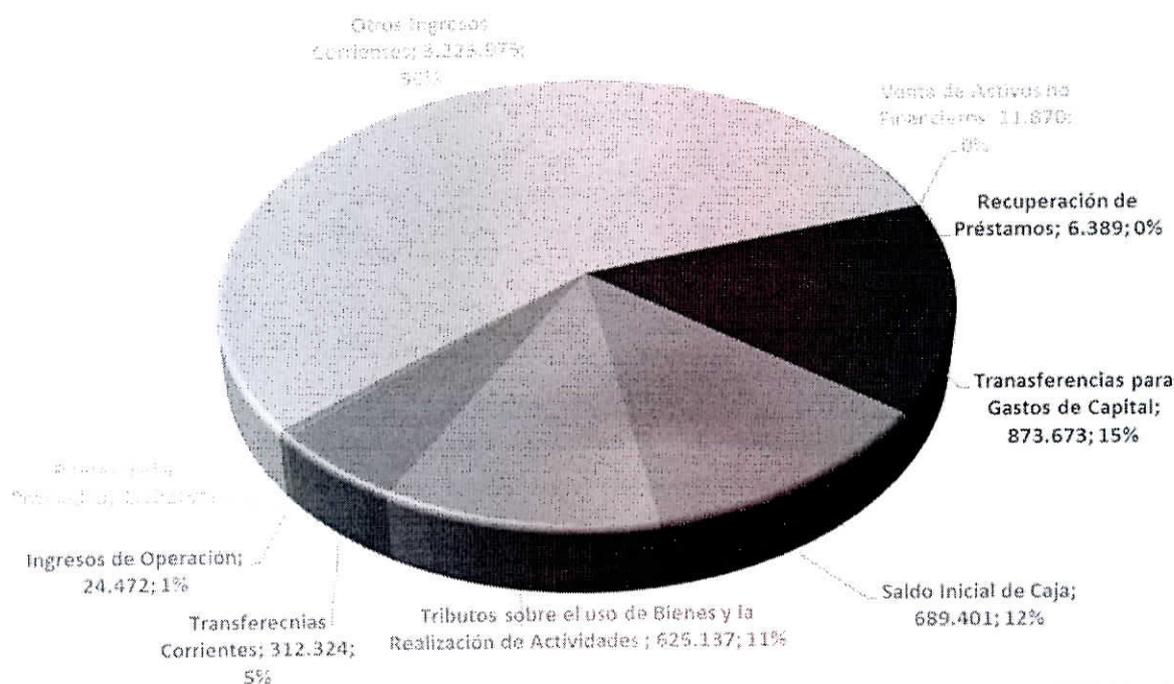
115.07 Ingresos de operación venta de servicios en 118,75%, respecto del año 2013.

115.08 Otros ingresos corrientes participación anual en el trienio en 10.85%, respecto del año 2013.

115.12 Recuperación de préstamos ingresos por percibir, corresponden a permisos de circulación y patentes CIPA años anteriores en 108,99%, respecto del año 2013.

Cabe señalar que la partida presupuestaria 115.03.03 Impuesto territorial hubo una disminución de -3,57%, respecto del año 2013.

Gráfico de Ingresos M\$



## JUSTIFICACION DE GASTOS MUNICIPALES AÑO 2014

La Municipalidad de Monte Patria cuenta con un presupuesto inicial para el año 2014 de M\$ **3.945.836** y con las incorporaciones de mayores ingresos quedó un presupuesto vigente de M\$ **6.069.828**. Como se aprecia el presupuesto de ingresos y gastos cuenta con los mismos valores en su presupuesto Inicial Vigente, pero este presupuesto de gastos, a diferencia de los ingresos, se compone de seis áreas de Gestión: gestión interna, servicios comunitarios, actividades municipales, programas sociales, programas deportivos, y programas culturales. El gasto en estos programas durante el año 2014 fue de M\$ 4.942.397.

Los compromisos devengados totales año 2014 alcanzaron a M\$ 4.942.417, representando un aumento del 9.64% respecto del año 2013. Dentro de los gastos con mayor aumento están:

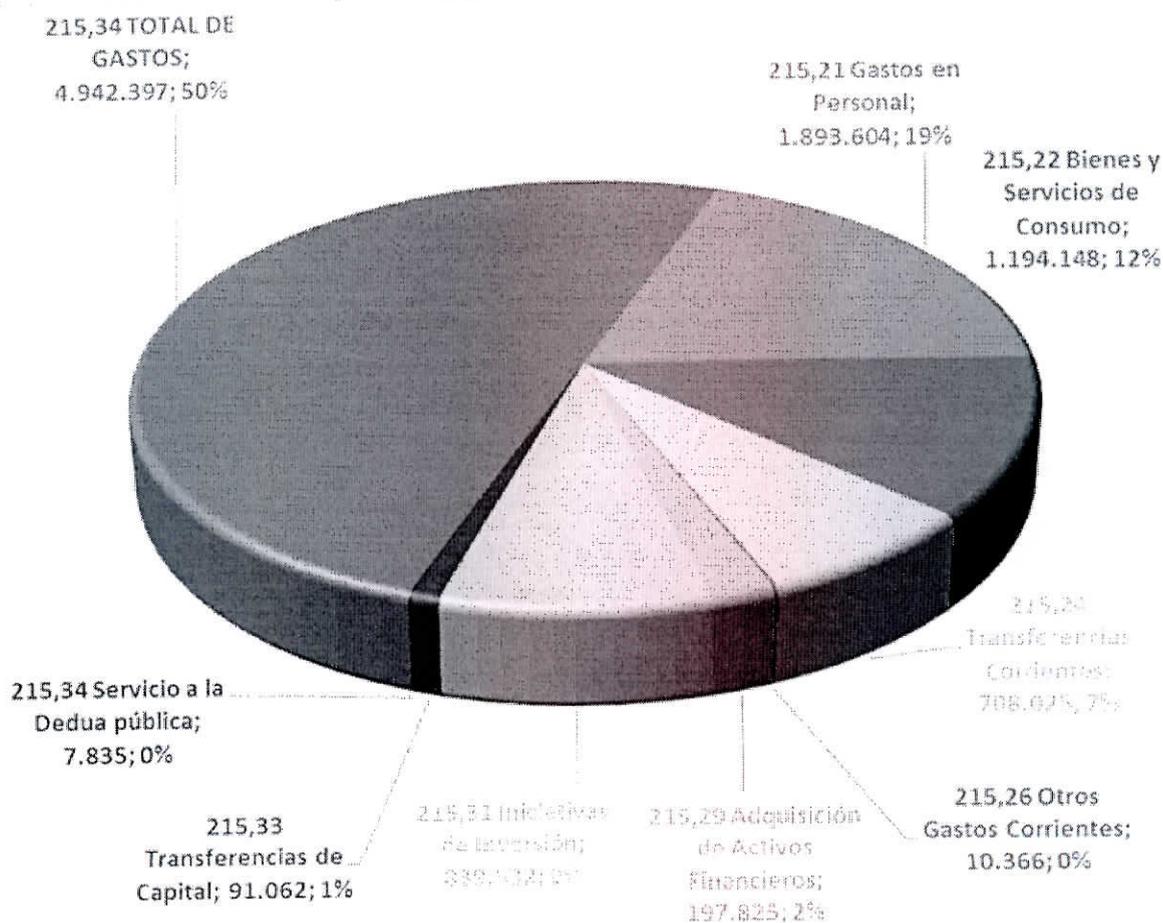
215.21 Gastos en personal, durante el año 2014 alcanzó un valor de M\$ 1.893.604, representando un crecimiento de 16.72% respecto del año 2013

215.22 Bienes y servicios de consumo, durante el año 2014 alcanzó un valor de M\$ 1.194.148, representando un crecimiento de un 12.28%, respecto del año 2013

215.29 Adquisición de Activos no Financieros, (Terrenos, Vehículos y Mobiliario entre otros), durante el año 2014 alcanzó un valor de M\$ 197.825, representando un crecimiento de 30.97%, respecto del año 2013

215.31 Iniciativas de Inversión, (Consultorías, terrenos, Obras Civiles entre otras), durante el año 2014 alcanzó un valor de M\$ 839.532, representando un crecimiento de 10.83%, respecto del año 2013.

Gráfico de Gastos M\$



## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
3-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	594.235	656.153	625.137	31.016	56.188
3-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	200.779	200.779	173.459	27.320	11.495
3-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	129.813	129.813	107.022	22.791	11.057
3-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	8.626	7.626	6.395	1.231	437
3-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	500	500	472	28	0
3-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	8.126	7.126	5.923	1.203	437
3-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	62.340	63.340	60.042	3.298	0
3-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	13.500	13.500	12.812	688	0
3-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	19.000	22.700	21.934	766	0
3-01-003-003-000	PROPAGANDA	9.840	590	0	590	0
3-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	0	11.300	10.558	742	0
3-01-003-999-000	OTROS DERECHOS NO CLASIFICADOS	20.000	15.250	14.737	513	0
3-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	252.500	298.023	297.296	727	44.693
3-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	94.687	111.758	111.486	272	16.760
3-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	157.813	186.265	185.810	455	27.933
3-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	38.000	37.500	34.978	2.522	0
3-02-999-000-000	OTROS	0	500	214	286	0
3-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	102.946	119.341	119.191	150	0
3-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	10	10	0	10	0
5-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.220	317.264	312.324	4.940	0
5-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	8.200	8.200	2.760	5.440	0
5-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	22.020	309.064	309.564	-500	0
5-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10.000	0	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
0-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40	11.900	11.870	30	0
0-01-000-000-000	TERRENOS	10	10	0	10	0
0-03-000-000-000	VEHÍCULOS	10	11.870	11.870	0	0
0-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
0-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
2-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	28.000	28.000	6.389	21.611	52.202
2-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	28.000	28.000	6.389	21.611	52.202
3-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	295.050	1.103.171	873.673	229.498	0
3-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVO	10	11.633	11.580	53	0
3-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
3-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	10	393.245	231.073	162.173	0
3-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	403.058	370.247	32.811	0
3-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	18.962	18.961	1	0
3-03-004-001-000	OTROS APORTES	0	8.724	0	8.724	0
3-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	295.000	267.528	241.813	25.715	0
3-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
3-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN ADECUACION Y HABILITAC.	10	10	0	10	0
3-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
3-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
3-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO DE JAPÓN	0	0	0	0	0
5-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	60.000	689.401	689.401	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>3.945.836</b>	<b>6.069.828</b>	<b>5.768.762</b>	<b>301.065</b>	<b>108.390</b>

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
3-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40	11.900	11.870	30	0
3-01-000-000-000	TERRENOS	10	10	0	10	0
3-03-000-000-000	VEHÍCULOS	10	11.870	11.870	0	0
3-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
3-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
2-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	28.000	28.000	6.389	21.611	52.202
2-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	28.000	28.000	6.389	21.611	52.202
3-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	295.050	1.103.171	873.673	229.498	0
3-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVO	10	11.633	11.580	53	0
3-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
3-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	10	393.245	231.073	162.173	0
3-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	403.058	370.247	32.811	0
3-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	18.962	18.961	1	0
3-03-004-001-000	OTROS APORTES	0	8.724	0	8.724	0
3-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	295.000	267.528	241.813	25.715	0
3-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
3-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN ADECUACION Y HABILITAC.	10	10	0	10	0
3-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
3-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
3-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO DE JAPÓN	0	0	0	0	0
5-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	60.000	689.401	689.401	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>3.945.836</b>	<b>6.069.828</b>	<b>5.768.762</b>	<b>301.065</b>	<b>108.390</b>

### BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.707.487	1.931.932	1.893.604	38.328	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	613.931	671.612	661.055	10.557	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	146.464	144.464	143.648	816	0
21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRA G, LEY 18883	11.842	11.842	11.650	192	0
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551	30.757	30.757	30.149	608	0
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL	154.262	154.355	154.343	12	0
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	20.946	20.946	20.282	664	0
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA	410	410	292	118	0
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN,	0	0	0	0	0
21-01-001-014-001	INGREMENTO PREVISIONAL	31.032	30.471	30.459	12	0
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD	11.053	11.053	11.043	10	0
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	27.546	27.546	27.499	47	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	4.285	9.187	9.011	176	0
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	23.487	23.237	22.697	540	0
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL	10.472	5.682	5.613	69	0
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	34.027	33.937	90	0
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	21.572	21.575	21.574	1	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	74	74	43	31	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	18.849	17.953	17.148	805	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	6.971	7.235	7.205	30	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	11.878	10.718	9.943	775	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	33.375	38.265	37.679	586	0
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	17.433	20.363	20.362	1	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	11.621	13.581	13.575	6	0
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	4.321	4.321	3.742	579	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	52.251	71.839	66.102	5.737	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	20.485	26.263	25.414	849	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	29.766	43.506	38.938	4.568	0
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	2.000	2.070	1.750	320	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	15.254	17.929	17.886	43	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.280	2.280	2.268	12	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.800	1.800	1.798	2	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.819	1.897	1.896	1	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	8.735	11.332	11.332	0	0
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	620	620	592	28	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	169.022	183.237	179.016	4.221	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	49.897	48.887	48.611	276	0
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	1.072	1.072	903	169	0
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA	9.544	10.214	10.208	6	0
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529 <sup>1</sup>	8.133	8.733	8.698	35	0
21-02-001-010-001	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA	0	125	97	28	0
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL	10.728	10.454	10.451	3	0
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD	2.309	2.309	2.142	167	0
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA	5.592	5.592	5.483	109	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.460	3.420	3.419	1	0
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA	9.761	10.291	10.286	5	0
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	9.481	9.479	2	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	5.538	5.777	5.539	238	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	11.621	13.581	13.575	6	0
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	4.321	4.321	3.742	579	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	52.251	71.839	66.102	5.737	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	20.485	26.263	25.414	849	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	29.766	43.506	38.938	4.568	0
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	2.000	2.070	1.750	320	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	15.254	17.929	17.886	43	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.280	2.280	2.268	12	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.800	1.800	1.798	2	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.819	1.897	1.896	1	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	8.735	11.332	11.332	0	0
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	620	620	592	28	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	169.022	183.237	179.016	4.221	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	49.897	48.887	48.611	276	0
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	1.072	1.072	903	169	0
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA	9.544	10.214	10.208	6	0
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529 <sup>1</sup>	8.133	8.733	8.698	35	0
21-02-001-010-001	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA	0	125	97	28	0
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL	10.728	10.454	10.451	3	0
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD	2.309	2.309	2.142	167	0
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA	5.592	5.592	5.483	109	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.460	3.420	3.419	1	0
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA	9.761	10.291	10.286	5	0
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	9.481	9.479	2	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	5.538	5.777	5.539	238	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	2.432	2.854	2.620	234	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3.106	2.923	2.919	4	0
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	4.365	5.688	5.687	1	0
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	2.910	3.792	3.792	0	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	15.762	18.473	15.999	2.474	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	7.576	6.792	6.206	586	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	7.186	11.681	9.793	1.888	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.000	0	0	0	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	9.225	8.203	8.006	197	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.013	1.013	965	48	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	777	928	869	59	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	765	765	700	65	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	6.349	5.176	5.176	0	0
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	321	321	296	25	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	77.343	87.343	82.492	4.851	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	61.986	62.043	60.889	1.154	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	12.667	12.667	10.770	1.897	0
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR- ACHS	690	690	555	135	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1.500	9.150	7.754	1.396	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	500	2.793	2.524	269	0
21-04-003-001-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS, COMISIONES Y CONSEJOS	39.039	46.039	45.965	74	0
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACION DEL MUNICIP	16.621	21.621	21.232	389	0
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	10.000	21.500	19.491	2.009	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	781.531	900.580	884.352	16.228	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.099.933	1.366.652	1.194.148	172.504	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	44.977	82.977	70.639	12.338	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	500	289	211	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500	8.033	6.352	1.681	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15.236	11.598	7.348	4.250	0
22-02-003-000-000	CALZADO	200	2.100	1.462	638	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	143.000	156.000	137.267	18.733	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	2.925	29.125	26.828	2.297	0
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	1.200	1.117	83	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.240	2.240	903	1.337	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	5.260	2.670	749	1.921	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	3.000	3.200	1.673	1.527	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	11.670	12.660	10.240	2.420	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	800	1.570	1.132	438	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	37.050	27.875	23.789	4.086	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	900	8.591	6.595	1.996	0
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO	26.244	35.630	32.138	3.492	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	33.318	69.068	61.931	7.137	0
22-04-999-000-000	OTROS	20.280	22.795	16.790	6.005	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	304.825	312.825	289.820	23.005	0
22-05-002-000-000	AGUA	63.000	112.160	97.706	14.454	0
22-05-003-000-000	GAS	500	500	155	345	0
22-05-004-000-000	CORREO	4.022	4.022	2.722	1.300	0
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	12.100	12.100	10.733	1.367	0
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	28.560	29.560	27.434	2.126	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	7.481	7.481	7.232	249	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	4.000	3.700	1.712	1.988	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	22.653	37.653	28.767	8.886	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2.000	830	628	202	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1.200	400	47	353	0
22-12-999-000-000	OTROS	4.000	1.000	316	684	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	708.059	755.418	708.025	47.393	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	9.000	9.000	4.470	4.530	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	28.000	30.896	29.872	1.024	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	9.500	9.500	0	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	32.000	27.394	27.394	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	99.000	94.824	67.254	27.570	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	16.050	12.490	6.026	6.464	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	50.772	55.348	53.294	2.054	0
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	6.000	6.000	4.783	1.217	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	5.600	7.823	7.771	52	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	3.000	3.750	3.750	0	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	153.088	180.955	180.951	4	0
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	4.725	6.810	6.718	92	0
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	2.000	2.000	482	1.518	0
24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695	3.150	3.150	1.787	1.363	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.600	2.600	2.600	0	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	1.522	5.022	3.517	1.505	0
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	127.500	127.500	127.500	0	0
24-03-101-002-000	A SALUD	164.052	170.356	170.356	0	0
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1.200	11.700	10.366	1.334	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1.000	1.000	144	856	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROP.	0	10.000	9.863	137	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.000	1.000	294	706	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.300	3.500	1.667	1.833	0
22-06-999-000-000	OTROS	500	5.100	3.615	1.485	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	7.200	6.530	5.651	879	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	21.540	21.610	14.770	6.840	0
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	1.000	300	700	0
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	3.000	0	0	0	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	500	1.045	1.044	1	0
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.500	1.000	633	367	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	27.909	28.941	23.392	5.549	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	2.000	1.400	804	596	0
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO D EVENTOS	29.000	36.390	36.390	0	0
22-08-999-000-000	OTROS	21.900	54.633	51.311	3.322	0
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	7.560	7.740	7.740	0	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	8.971	16.849	16.408	441	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	15.000	2.900	2.592	308	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	15.000	29.542	24.983	4.559	0
22-09-999-000-000	OTROS	40.510	56.237	50.176	6.061	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	22.522	22.522	18.709	3.813	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	500	500	0	500	0
22-10-999-000-000	OTROS	1.500	1.500	1.369	131	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	20.000	0	0	0	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	7.000	9.800	9.221	579	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	7.200	7.700	6.812	888	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	27.500	44.770	39.861	4.909	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	200	700	359	341	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	112.657	228.265	197.825	30.439	0
29-01-000-000-000	TERRENOS	40.000	5.000	5.000	0	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	12.000	119.200	117.555	1.645	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	8.450	8.943	7.246	1.697	0
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	15.000	0	0	0	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	8.000	0	0	0	0
29-05-999-000-000	OTRAS	500	49.540	32.365	17.175	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	18.485	32.515	31.841	674	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	4.102	6.947	3.118	3.829	0
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	6.120	6.120	700	5.420	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	230.500	1.616.649	839.532	777.118	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000	2.000	1.371	629	0
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	60.000	190.692	136.704	53.988	0
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	1.146	0	1.146	0
31-02-003-001-000	TERRENOS	0	452.040	321.847	130.194	0
31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES	141.000	818.391	245.257	573.134	0
31-02-005-001-000	EQUIPAMIENTO PISCINA MUNICIPAL	0	0	0	0	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	27.500	132.380	118.781	13.599	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	91.256	91.062	194	0
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	20.000	91.256	91.062	194	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	6.000	7.855	7.855	0	7.855
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	6.000	7.855	7.855	0	7.855
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	60.000	60.000	0	60.000	0
<b>TOTAL</b>		<b>3.945.836</b>	<b>6.069.728</b>	<b>4.942.417</b>	<b>1.127.310</b>	<b>7.855</b>

Siendo las 11:50 Hrs., se pone término a la sesión.


  
**JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**  
**ALCALDE Y**  
**PRESIDENTE CONSEJO**  
**COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**




  
**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**